

SESIÓN EXTRAORDINARIA 886-2012

Acta de la SESIÓN EXTRAORDINARIA OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS, DOS MIL DOCE celebrada a las nueve horas y treinta y tres minutos del jueves treinta y uno de mayo del dos mil doce, por el Tribunal Electoral Universitario de la UNED. Asisten Evelyn Siles García, quien preside; Diego A. Morales Rodríguez, Giselle Gómez Ávalos y Jorge Delgado Castillo en calidad de miembros titulares. Nora González Chacón ingresa a las 09:35 de la mañana. Ausente con justificación se encuentra Álvaro García Otárola y Rafael Eduardo López. Reglamentariamente hay quórum.

ARTÍCULO I. Revisión de las solicitudes de candidatos y candidatas al Consejo Universitario

Se revisan documentos recibidos el último día de inscripción, miércoles 30 de mayo de las siguientes personas para optar por ser miembros externos del Consejo Universitario.

- María de los Ángeles Pérez Iglesias, cc. María Pérez Yglesias.
- Rodrigo Barrantes Echavarría
- Guiselle Bolaños Mora
- Alfonso Salazar Matarrita

Se comenta el Artículo 17, donde se mencionan como requisitos el (la) postulante debe poseer el grado mínimo de Licenciatura y contar con cinco años de experiencia en educación superior, así como el haber ejercido al menos tres años una dirección o jefatura superior.

Se acuerda

1. Se aprueban las candidaturas de Alfonso Salazar Matarrita y Rodrigo Barrantes Echavarría a miembros externos al Consejo Universitario. ACUERDO FIRME.
2. Informar a la Sra. María Pérez Yglesias que presente un plan de trabajo más detallado a la mayor brevedad posible para que su candidatura quede en firme.
3. Corroborar el período de tres años de ejercicio en la Dirección de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales de la señora Guiselle Bolaños Mora para que su candidatura quede en firme.

Se revisan documentos recibidos el último día de inscripción, miércoles 30 de mayo de las siguientes personas para optar por ser miembros internos del Consejo Universitario.

- Ana Cristina Pereira Gamboa
- Jenny Seas Tencio
- Joaquín Jiménez Rodríguez
- Sonia Quesada Morales
- Vilma Peña Vargas

Se acuerda

1. Se aprueban las candidaturas de Ana Cristina Pereira Gamboa, Jenny Seas Tencio, Joaquín Jiménez Rodríguez, Sonia Quesada Morales y Vilma Peña Vargas. ACUERDO FIRME

El Señor Jorge Delgado sale de la sesión a las diez horas con cuarenta minutos

ARTÍCULO II. Nombramiento de Delegados Electorales para el proceso Electoral del 13 de julio

Se procede a nombrar a cada uno de los Delegados Electorales por Centro Universitario, a partir de la lista remitida por la Dirección de Centros Universitarios.

Se acuerda

1. Comunicar a los Delegados por Centro Universitario su nombramiento, a partir de la lista adjunta. así como la
2. Enviar convocatoria al taller de capacitación el 05 de junio a las 2:00 de la tarde.

ARTÍCULO III. Proceso Electoral representantes a la AUR por el sector Centros Universitarios.

Se comenta que el Sr. Allan Gabriel Yep-Hing Durán es el único representante por Centros Universitarios que ha solicitud se considere como candidato.

Se acuerda

1. Una vez corroborados los requisitos se aprueba la candidatura de Allan Gabriel Yep-Hing Durán como representante por Centros Universitarios ante la Asamblea Representativa Universitaria.

ARTÍCULO IV. Asuntos Varios

Se recibe correo de doña Vilma Peña Vargas, donde indica su preocupación respecto a los horarios de las actividades del Congreso Universitario, en su caso particular se le convocó por parte de la Comisión Organizadora del Congreso a presentar su ponencia el 13 de junio a las 2:00 de la tarde.

Se acuerda

1. Remitir información a doña Vilma indicándole que la presentación es a las 9:00 de la mañana. ACUERDO FIRME

Se comenta las fechas y actividades del Congreso con el propósito de que no coincidan con el proceso electoral.

Se acuerda

2. Remitir comunicación y cronograma de actividades electorales, a la Sra. Eugenia Chaves como coordinadora del Congreso, para que lo tome en cuenta.
ACUERDO FIRME

Se recibe comunicación de la Presidenta de la FEUNED Isamer Sáenz Ruiz, donde informa los cambios de los estudiantes que salieron elegidos como Representantes Estudiantiles para la Asamblea Universitaria Representativa de la UNED: Carlos Edward Villegas Méndez del CEU de Jicaral, Marcos Rodríguez Londoño del CEU de Limón, María Teresa Solórzano Mejía del CEU de Orotina, Oldemar Gutiérrez del CEU de Osa, Jonathan Sáenz López del CEU de San José y Misael Gamboa Venegas del CEU de Desamparados. Además de nuevas incorporaciones Rosmand Calero López del CEU de San José, Noelia Castro Mendoza del CEU de Desamparados, Roxanna Arguedas Paniagua del CEU de Heredia y a la vez, se informa que no existe en este momento Tribunal Electoral Estudiantil, por lo que hay que dirigirse a la Junta Directiva de la FEUNED para cualquier información.

Se acuerda

3. Tomar nota, realizar los cambios respectivos en la conformación de la Asamblea Universitaria Representativa e informar a la FEUNED la actualización de sus representantes.

Se comenta el vencimiento del nombramiento del señor Álvaro García Otarola como miembro titular del TEUNED el próximo 10 de junio de 2012.

Se acuerda

4. Gestionar ante el Consejo Universitario la ampliación del nombramiento del compañero Álvaro García hasta la finalización del presente proceso electoral e iniciar el concurso una vez finalizado el período ampliado de su nombramiento, solicitado para el 31 de julio del año en curso. ACUERDO FIRME.

Se analizan las dificultades que tienen los miembros del TEUNED de dedicar tiempo laboral a las funciones y tareas que se deben dedicar a las actividades propias de los procesos electorales.

Considerando

La importancia para la institución de los procesos electorales de miembros al Consejo Universitario y de representantes en la Asamblea Universitaria Representativa.

La disposición del Artículo 53 del Estatuto Orgánico donde indica los miembros del TEUNED ***"gozarán de plenas facilidades para el buen desempeño de sus funciones"***.

Se acuerda

Enviar una nota a los jefes de oficina a los cuales pertenece cada miembro del TEUNED indicando la necesidad de su dedicación laboral a funciones respectivas al presente proceso electoral y el buen desempeño del Tribunal.

Se levanta la sesión a las 12 horas con un minuto.

Lo anterior es copia fiel del acta de la sesión ordinaria N° 886-2012, visible del folio 34 al 37 del TOMO 8 del libro de actas del Tribunal Electoral Universitario de la UNED.